Lineamiento tercero, fracción VIII. El total y el estado que guardan las denuncias y las solicitudes de intervención formuladas por el Instituto ante los OIC's

Normatividad aplicable a:

Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.

09175

Trimestre que informa	2° 2024
Durante el periodo que informa, recibió alguna denuncia o solicitud de intervención (Si / No)	No

Si no recibieron denuncias o solicitudes de intervención no es necesario llenar datos

Folio INFOMEX o número de expediente de recurso	Tipo (Denuncia / Intervención) (seleccionar)	Fecha de solicitud	Medio u Oficio	Materia de la intevención	Tipo de actuación (seleccionar)	Última actuación del OIC y fecha	Etapa del proceso (seleccionar)	Conclusión (seleccionar)